

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL NODOCENTE:

Se informa al Personal Nodocente de Planta Permanente y Transitoria que la cantidad de días de Licencia Anual Ordinaria 2023 que correspondan de acuerdo a la antigüedad computada al 31 de diciembre 2023 serán informados a los Superiores Jerárquicos de cada dependencia.

Cada responsable deberá acordar con los agentes a su cargo las fechas entre las cuales usufructuarán la licencia (día de inicio y finalización). Posteriormente, comunicará lo acordado a esta Dirección General en el Formulario A – NOVEDADES DE SERVICIOS del mes de ENERO 2024 y Formulario B – CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS – El período acordado se informará en su totalidad.

Quienes tengan días pendientes de las Licencias Anuales de los años 2021 y 2022, deberán utilizarlos con anterioridad a los correspondientes del corriente año e informarlos en los mencionados formularios.

Se recuerda que, mediante RR nº 1801/2023 queda derogada la RR nº 685/2018, y se establece que “los días pendientes de licencia anual ordinaria no usufructuados caducarán de pleno derecho a los veintisiete (27) meses de haber sido otorgadas, finalizando como plazo máximo el 31 de marzo del año que corresponda”.

La información deberá ser enviada vía mail según corresponda a, **Sede Central:** sedecentral-asistencia-dgpnd@mdp.edu.ar o **Unidades Académicas y Servicios Generales:** asistencia-dgpnd@mdp.edu.ar. A saber,

Se entiende por Sede Central:

- Dirección General de Secretaría Privada del Recto.
- Vicerrectorado.
- Secretaría Académica (incluyendo al Colegio Iliá y el SIED).
- Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete.
- Secretaría de Ciencia y Tecnología.
- Secretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica.
- Secretaría del Consejo Superior y Consejo Social.
- Secretaría de Comunicaciones y Relaciones Públicas.

- Secretaría de Extensión Universitaria.
- Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios.
- Secretaría de Planeamiento Arquitectónico y Dirección de Obras
- Subsecretaría de Obras: Dto. Mantenimiento, Seguridad e Higiene, Bedelía Central.
- Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria.
- Subsecretaría de Gestión de la Información.
- Secretaría Legal y Técnica.
- Auditoría.
- Subsecretaría de Planificación Estratégica Participativa.

Se entiende por Unidades Académicas y Servicios Generales:

- Facultad de Ciencias Agrarias.
- Facultad de Ingeniería.
- Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social.
- Facultad de Derecho.
- Facultad de Psicología.
- Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.
- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
- Facultad de Humanidades.
- Laboratorio de Idiomas.
- Escuela Superior de Medicina.
- Subsecretaria de Servicios: Dirección Intendencia, Serenos, Vigilancia y Automotores.

Se pone a disposición en la página web de esta Universidad - *solapa: Personal universitario / Personal Nodocente / Guía de Trámites / Licencia Anual Ordinaria* (<https://www.mdp.edu.ar/index.php/gestion/secretaria-de-asuntos-laborales/131-personal-universitario>), un “Modelo de Planilla de LICENCIA ANUAL ORDINARIA año 2023” que podrá ser utilizada para acordar internamente con los agentes el período a usufructuar y como constancia de lo acordado. **No corresponde el envío de dicha planilla a esta Dirección General Personal Nodocente.**

La fecha de envío del Formulario A – NOVEDADES DE SERVICIOS para el mes de ENERO 2024 y Formulario B – CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS será comunicada oportunamente a todas las dependencias.

DIRECCIÓN GENERAL PERSONAL NODOCENTE, 21 de NOVIEMBRE de 2023.-



Firmado Digitalmente por:
Lic. Estefanía ZIJLSTRA
Dirección General Personal Nodocente
DGPND-UNMDP